

ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES

SERVICIO DE MUJER E IGUALDAD

PUESTOS DE TRABAJO	COD.	GRUPO	NIVEL	EST.	OCUP.	REQUISITOS	FUNCIONES
UNIDAD DE IGUALDAD	1147	C-C1	21	7202	15	FUN/EAE/SE/CCE/Técnica/o Auxiliar Sociocultural o Técnica/o Auxiliar Talleres Promoción Mujer	<ul style="list-style-type: none"> - Actuación de recepción e información y derivación en relación a la necesidad planteada por el/la usuaria/o que acude a la Casa de la Mujer. - Colaborar con profesionales y entidades que actúen en el ámbito de igualdad de género. - Participar en la elaboración de propuestas de actuación o intervención social que correspondan dentro del ámbito municipal o autonómico. - Recoger registrar y actualizar en los soportes informáticos y documentales. - Derivar y canalizar las demandas a recursos más idóneos. - Informar técnica y profesionalmente sobre acceso a recursos de Servicios Sociales y los sistemas de protección de Igualdad de Género. - Orientar en la información. - Atender demandas sociales. - Revisión, recogida y compulsas de documentos para todas las prestaciones de la Casa de la Mujer. - Realizar las actividades que le sean asignadas, siempre que resulten adecuadas a su clasificación, grado o categoría, cuando las necesidades del servicio lo justifiquen.

LEYENDA EXPLICATIVA REQUISITOS PARA ACCEDER AL DESEMPEÑO DEL PUESTO					
ESCALAS	COD. ESC	SUBESCALA	COD. SUB.	CLASE	COD. CLASE
ADMINISTRACIÓN GENERAL	EAG	Técnica	ST		
		Gestión	SG		
		Administrativa	SA		
		Auxiliar	SX		
		Subalterna	SS		
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	EAE	Técnica	ST	Técnicos Superiores	CTS
				Técnicos Medios	CTM
				Técnicos Auxiliares	CTA
		Servicios Especiales	SE	Policia Local	CPL
				S.C.I.S.P.C. (bomberos)	CEI
				Personal Oficios	CPO
				Cometidos Especiales	CCE
HABILITACIÓN NACIONAL	EHE	Secretaria	SC	Superior	SUP
		Tesorería Intervención	IT	Superior	SUP